

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0896

SALTA, 7 de agosto de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.303/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **BRUNO, LEANDRO JOAQUIN** – L. U. Nº 407.409 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 y vta., obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R-DNAT- 2012 - 0606 (fs. 41), aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo y Director;

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.5º de la Resolución CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

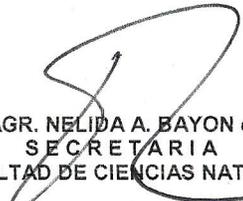
RESUELVE:

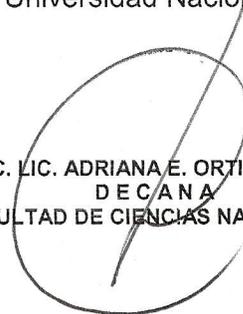
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno **BRUNO, LEANDRO JOAQUIN** – L. U. Nº 407.409 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – titulado: **“LA INVASION DEL PASTO CUBANO (*TITHONIA TUBAEFORMIS*) EN EL NOROESTE DE ARGENTINA: UNA EVALUACION DE SU IMPACTO EN EL VALLE DE LERMA (SALTA, ARGENTINA)”**.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **DR. PABLO ORTEGA BAES**, docente de la cátedra Botánica General de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Director, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES